Expediente

1346 / 2026-2

Documento Transformado de Nota-DIVISIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS Y ADQUISICIONES (PFE)-10/2026

Intervención de DIRECTORIO

Referencia	Ref. 109/26 - Llamado para la contratación de un Consultor Especialista Senior en Ingenieria Hidraulica-Ambiental
Tema	CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

Extractado

Ref. 109/26 - Llamado para la contratación de un Consultor Especialista Senior en Ingenieria Hidraulica-Ambiental

Decreto

E. 1346/2026.

Montevideo 21/10/2026. R/D N° 1235/26

VISTO: la necesidad de contar con un Consultor Especialista Senior en Ingeniería Hidráulica-Ambiental, para asistir a la Gerencia de Saneamiento;

RESULTANDO: 1) que la citada Gerencia, plantea la necesidad de contar con los servicios de un Consultor Especialista Senior en Ingeniería Hidráulica-Ambiental, brindando asistencia técnica;

2) que FONPLATA otorgó la no objeción a los Términos de Referencia, con el fin de realizar un Llamado para la contratación relacionada (Ref. 109/26);

3) que la Subgerencia General Técnica aprobó la realización del Llamado (Ref. 109/26) para la contratación de un Consultor en los Términos y Condiciones aprobados por FONPLATA;

4) que con fecha 7/7/2026 se publicó en la página web de la Oficina Nacional del Servicio Civil - Uruguay Concursa - el Llamado Nº 7092/2026 (Llamado OSE - Ref. 109/26), recibiéndose 1 postulación;

CONSIDERANDO: 1) que se cuenta con el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales fines, recomendando la Lista de Prelación resultante;

2) que FONPLATA no presenta objeciones al Informe de Evaluación mencionado en el Considerando anterior;

3) que la contratación será financiada por el Préstamo FONPLATA - “Programa Universalización del Saneamiento” – URU-25/2024, según lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por FONPLATA;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 45° del TOCAF.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

1) Aprobar el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales efectos y la siguiente lista de prelación:

N° Postulante	Cédula Identidad	Nombre	Puntaje Total	Prelación
1	3.032.019-7	Armando Lanfranconi Pereira	78,00	1

2) Autorizar la contratación de un Consultor Especialista Senior en Ingeniería Hidráulica-Ambiental, en el marco de la ejecución del Préstamo FONPLATA - “Programa Universalización del Saneamiento” – URU-25/2024, de conformidad a la Lista de Prelación mencionada en Numeral anterior y a los Términos de Referencia que rigen el Llamado;

3) Encomendar a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, la continuación del proceso de contratación dispuesto para ello;

4) Comuníquese a la Subgerencia General Técnica y a la Gerencia de Saneamiento. Cumplido, pase a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, para la prosecución del trámite; y

5) Publíquese en el Portal Intranet y en los Sitios Web de OSE y de la Oficina Nacional del Servicio Civil - Uruguay Concursa.

POR EL DIRECTORIO:

Firmado electronicamente por Olga Otegui Secretaria General el 21/10/2026 12:56:39.

Firmado electronicamente por Guillermo Caraballo Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia el 21/10/2026 14:59:34.

Firmado digitalmente por Patricia Aldama el 21/10/2026 15:18:20 ZW3

Pase a GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.-

Fecha de salida del canal: 21/10/2026 15:19:50 ZW3